

Intervención Delegada en la Conselleria de Agricultura,  
Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural  
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre  
Castán Tobeñas, 77. Edif. B4 P1 46018 VALENCIA

Ref.: IGL/IDA/blb/rae  
Asunto: Devolución nº 35/2017  
EXPTE. Bases ayudas fomento innovación tecnológica

Habiendo tenido entrada en esta Intervención Delegada el Proyecto de Orden p  
la que se establecen las Bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la innova  
tecnológica a través de fincas colaboradoras, explotaciones faro y proyectos singulare  
para la emisión del informe fiscal

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 104.1 de la Ley 1/2015,  
a su devolución por los siguientes motivos:

- En el preámbulo de la Orden se cita un “nuevo Plan de Experimentación Agroalimen  
de la Comunitat Valenciana” en el que se fundamentan estas ayudas, por lo que se so  
copia del mismo o comunicación de cómo se puede acceder al mismo.
- A la vista de la Base Primera del Anexo, en relación con el Título de la Orden, no apa  
correctamente ni claramente definido cuál es el objeto de las ayudas.
- Los criterios de otorgamiento de la subvención y su ponderación, establecidos en la  
Sexta, deberán ser totalmente objetivos: siendo el apartado f) de la cita  
totalmente subjetivo.
- No se establece a lo largo de las Bases de la subvención plazo alguno ni de ejecución  
los proyectos ni de justificación de las ayudas.
- La Base Sexta (“criterios de valoración”) establece uno de los requisitos que deben  
incluir los proyectos: las acciones de transferencia y formación deben estar incluidas e  
“Plan de Transferencia y Formación de la Consellería”. Deberá, por tanto, incorporarse  
presente expediente el citado Plan.
- En general, las Bases deberán reunir todos y cada uno de los requisitos que para las  
Bases reguladoras de las ayudas prevé el artículo 165.2 de la ley 1/2015 de 6 de febr  
de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y  
Subvenciones.

LA INTERVENTORA DELEGADA ADJUNTA



GENERALITAT  
VALENCIANA

SERVICIO DE COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO